

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 68 A LA COSTA S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta 68 a la Costa S.A. (en adelante la "Sociedad"). Presidió la Junta don Álvaro Sagrario Castillo, y actuó como Secretaria doña María Fernanda Jarpa Pacheco.

I. ASISTENCIA.

El Presidente informa que se encuentran presentes, de acuerdo con la Hoja de Asistencia debidamente firmada, los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

- a) Sacyr Concesiones Chile SpA, por 265.320 acciones representada por don Álvaro Sagrario Castillo.
- b) Sacyr Chile S.A., por 2.680 acciones representada por don Cristian Sandoval Cataldo.

En consecuencia, señala el señor Presidente que asisten a esta Junta accionistas que representan 268.000 acciones, por lo que existe un quórum de asistencia del 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad.

II. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes o representados.

III. PODERES.

La Secretaria indica que los poderes presentados para asistir a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Los poderes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV. FORMALIDADES PREVIAS DE ESTA JUNTA.

El señor Presidente deja constancia que, para la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha dado cumplimiento a los siguientes trámites legales de convocatoria:

- a) La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobados por el Directorio en Sesión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2026;
- b) Con fecha 15 de abril de 2026 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, y mediante carta de la misma fecha, se comunicó a cada uno de los señores accionistas la celebración de la presente Junta;

- c) Con fecha 15 de abril de 2026 se publicaron los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa en el sitio web de la Sociedad (www.ruta68.cl), conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Que, no obstante no haberse citado a la presente Junta mediante avisos, ésta puede celebrarse válidamente por reunirse en ella la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, estando aprobados los poderes, y habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales para la celebración válida de la presente Junta, el señor Presidente señala que se da por constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el señor Presidente y la Secretaria, además de los representantes de los dos accionistas presentes en esta Junta.

Los asistentes acuerdan, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes, además del señor Presidente y la Secretaria.

VII. TABLA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

A petición del señor Presidente, la Secretaria da lectura a la citación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que las materias a tratar en esta Junta consisten en:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA TABLA.

El señor Presidente propone ir tratando separadamente cada una de las materias mencionadas, en el siguiente orden:

UNO: Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, en atención a que ya han recibido una copia de estos documentos y tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El señor Presidente informó que, de acuerdo con los antecedentes referidos, el ejercicio al 31 de Diciembre de 2025 refleja la situación patrimonial de la Sociedad a dicho cierre,

los cuales arrojan una ganancia de M\$ 16.563.184. Respecto de este monto se efectuará el reparto de dividendo a los accionistas en el mes de mayo del presente.

Acuerdo: Los señores accionistas, luego de realizar algunas preguntas y de intercambiar opiniones, por unanimidad acuerdan aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

DOS: El Presidente explicó a continuación que, luego de la aprobación dada en esta Junta al balance general y a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la situación patrimonial de la Sociedad a dicha fecha queda como sigue:

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 14-05-2025		-	-	-
Aporte de capital	17	53.600.000	-	53.600.000
Resultado del ejercicio	17	-	16.563.184	16.563.184
Total cambios en patrimonio		53.600.000	16.563.184	70.163.184
Saldo final al 31-12-2025		53.600.000	16.563.184	70.163.184

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta Ordinaria de accionistas aprobó por unanimidad de las acciones emitidas, que se efectuará distribución de dividendos con cargo a las utilidades del año 2025.

TRES: El Presidente manifestó que era necesario en esta Junta General Ordinaria de Accionistas renovar el Directorio de la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a la designación de un nuevo Directorio.

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta por unanimidad acordó mantener al Directorio actual.

CUATRO: El señor Presidente expone que es necesario designar a los Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio del año 2026, informando que, de acuerdo con la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, deben entregarse a los Accionistas los fundamentos para sustentar la propuesta para la designación de Auditores Externos.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señaló que la Sociedad invitó a empresas de auditoría externa para realizaran sus propuestas de auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio 2026.

Conforme al análisis realizado por la administración de la Sociedad, la mejor propuesta fue realizada por la empresa "Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA", RUT N°81.513.400-1 por las razones que a continuación se indican:

La señalada empresa se encuentra inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 8; posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Los Profesionales que se destinarán a los procesos de revisión son: Socio a cargo, don Álvaro Nieto.

Asimismo, esta empresa cuenta con la experiencia necesaria y realizó las auditorías de la Sociedad durante el año 2025. En atención a lo expuesto y, al grado de conocimiento de la Sociedad, la Administración de la misma propuso a la Junta designar, a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

Acuerdo. La Junta, luego de analizar los antecedentes informados por el Sr. Presidente, por unanimidad acordó designar como Auditores Externos a la Sociedad a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

CINCO: El Presidente declaró la necesidad de determinar al diario o periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones que practique la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a su determinación.

Acuerdo: Con el voto favorable de la totalidad de las acciones presentes, se acordó designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones que practique la Sociedad durante el presente ejercicio.

SEIS: El Presidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se debe dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones realizadas con empresas relacionadas con la compañía.

En este sentido, el Presidente da lectura a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, los cuales señalan lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2025			
					Monto M\$	Importe de la Transacción	Monto M\$	Abono (Cargo) a Resultados
						M\$		M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Aporte de capital (EFE) Nota 16	Pesos	53.064.000	53.064.000	-	-
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Asesorías Nota 19	Pesos	-	-	2.313.024	(2.313.024)
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Costo Personal Nota 19	Pesos	-	-	411.721	(411.721)
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Aporte de capital (EFE) Nota 16	Pesos	536.000	536.000	-	-
Ruta Pass	Accionista común	Chile	Servicio de recaudación Nota 19	Pesos	-	-	1.307.960	(1.307.960)
Sociedad Concesionaria Bosques del Itata	Accionista común	Chile	Servicio de administración Nota 19	Pesos	-	-	33.136	(33.136)
Sacyr Operaciones y Servicios	Accionista común	Chile	Servicio arriendo maquinaria Nota 19	Pesos	-	-	73.723	(73.723)
Total					53.600.000	53.600.000	4.139.564	(4.139.564)

Acuerdo: Luego de efectuar un análisis detallado de las mismas y de recibir comentarios al respecto de parte de los señores accionistas, la Junta por unanimidad acordó aprobar las operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el ejercicio, por ajustarse éstas en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración y debido a que contribuyen al interés social.

SIETE: Finalmente, el Presidente en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin de que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ninguno de los accionistas hiciera uso de la palabra, dándose fin a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se deja constancia que según lo señalado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la Junta y por todos los accionistas presentes.

X. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Por la unanimidad de los accionistas asistentes se acordó facultar a doña María Fernanda Jarpa Pacheco y a doña Antonia Fátima Silva Menares para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente, en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 12:30 horas, el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta 68 a la Costa S.A.



Presidente



Secretaria





p.p. Sacyr Concesiones Chile SpA.



p.p. Sacyr Chile S.A.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 68 A LA COSTA S.A.

Accionistas	Número de Acciones	Firma
Sacyr Concesiones Chile SpA., representada por don Álvaro Sagrario Castillo	265.320	
Sacyr Chile S.A., representada por don Cristian Sandoval Cataldo	2.680	
Total	268.000	

Santiago, 30 de abril de 2026.